

E/CEPAL/CDCC/28

7 de abril de 1978

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Oficina para el Caribe

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

Reunión sobre la Eliminación de Barreras Idiomáticas  
Ciudad de Belice, Belice  
4-7 de Abril de 1978

INFORME DE LA REUNION SOBRE ELIMINACION  
DE BARRERAS IDIOMATICAS

17 JUN 1978



INFORME DE LA REUNION SOBRE ELIMINACION DE  
BARRERAS IDIOMATICAS

---

4 - 7 de abril de 1978  
Ciudad de Belice, Belice

MANDATO

1. En el segundo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), realizado en Santo Domingo, República Dominicana, del 16 al 22 de marzo de 1977 se acordó lo siguiente:

"Es un esfuerzo por adoptar medidas y aplicar programas especiales para superar las barreras idiomáticas se propone: a) que se envíe una misión conjunta CEPAL/UNESCO para establecer, en colaboración con funcionarios gubernamentales, los grupos prioritarios elegidos y, asimismo, b) que se convoque a una reunión de expertos para asesorar sobre métodos didácticos apropiados a los grupos elegidos" 1/

2. En su decimoseptimo periodo de sesiones celebrado en Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 25 de abril al 5 de mayo de 1977, La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en su resolución 372 (XVII) solicitó al CDCC, "que lleve adelante las tareas asignadas para el período comprendido entre el segundo y el período de sesiones de CDCC, teniendo en cuenta las prioridades establecidas por el Comité, especialmente las proposiciones relativas al Centro de Documentación del Caribe, la eliminación de barreras idiomáticas y las Ciencias y la tecnología para el desarrollo" 2/

3. Un consultor contratado por la CEPAL/UNESCO, que visitó la mayoría de los países integrantes del CDCC, para realizar un estudio inicial sobre las políticas, servicios y metodología para la enseñanza de idiomas extranjeros en el Caribe. Este informe

---

1/ Informe del segundo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (E/CEPAL/CDCC/21/Rev.1; E/CEPAL/1039).

2/ Resolución 372 (XVII), E/CEPAL/1030/Rev.1

se incluyó en la documentación para la reunión.

4. Bajo los auspicios conjuntos del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y actuando Belice como país anfitrión se realizó la Reunión sobre Eliminación de Barreras Idiomáticas en Ciudad Belice, Belice, del 4 al 7 de abril de 1978.

#### ASISTENCIA 3/

5. Asistieron a la Reunión representantes de los siguientes Estados Miembros del Comité: Cuba, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Surinam y Trinidad y Tabago. Estuvo también presente Belice en su calidad de miembro asociado del Comité.

6. Asistió asimismo a la Reunión un representante de la UNESCO.

7. Estuvieron también presentes consultores especializados.

#### TEMARIO

8. El Temario de la reunión fue el siguiente:

1. Intercambio de información sobre la enseñanza de idiomas extranjeros en los países del Caribe:

a) para las comunicaciones internacionales

b) por razones vinculadas con la política en materia de idioma nacional

2. Identificación de las necesidades de enseñanza de idiomas extranjeros

a) necesidades de corto plazo

- identificación de los grupos elegidos

- la enseñanza de idiomas extranjeros para proyectos concretos de cooperación técnica

- racionalización de los servicios actuales

- mejoramiento de las actuales instituciones

b) Necesidades de mediano plazo

- reformas de los sistemas de enseñanza (programas de estudio, materiales, metodología, formación de maestros, investigación)

- creación de mecanismos para nuevas funciones no incluidas en el sistema de enseñanza (para ejemplo traducción e

---

3/Véase la lista completa de participantes y observadores en el anexo 1.

interpretación)

- uso de los medios de difusión para reducir las barreras a las comunicaciones.
- 3. Cooperación regional en el perfeccionamiento de la enseñanza de idiomas extranjeros.
- 4. Uso de fuentes de ayuda externa
- 5. Aprobación del informe final

#### ORGANIZACION DEL TRABAJO

9. En las sesiones plenarias se usaron como base para los debates el informe Initial Survey of Foreign Language Teaching Policies, Facilities and Methodology in the Caribbean, preparado por un consultor, trabajos presentados por otros consultores y representantes de los gobiernos y presentaciones orales sobre las experiencias nacionales. Véase la lista de documentos en el anexo 2.

10. La reunión acordó constituir dos grupos de trabajo. El Grupo I se encargó de definir los grupos elegidos y sus programas de capacitación. El Grupo de Trabajo II se concentró en la cooperación regional para perfeccionamiento de la enseñanza de idiomas extranjeros y para la utilización de fuentes externas de ayuda.

#### RESUMEN DE LOS DEBATES

11. En la reunión hubo consenso general en que, salvo un caso, la enseñanza de idiomas en los países del Caribe - idioma nacional, idioma materno, idiomas oficial o extranjeros - se realiza con severas limitaciones y restricciones y por consiguiente el resultado es insatisfactorio desde el punto de vista de cualitativo y cuantitativo. Se consideró que la eliminación de las barreras idiomáticas debe abordarse en dos planos, que tienen distinta prioridad. Estos son:

- barrera lingüísticas internas
- barreras a las comunicaciones en el Caribe e internacionales.

## I. Barreras Lingüísticas internas

12. Se puso de relieve que la enseñanza adecuada de la lengua materna y del idioma oficial está vinculada con los resultados de todo el sistema educacional. Las tasas muy elevadas de ausentismo observadas en Haití se atribuyeron a deficiencias en la enseñanza de idiomas. En la república Dominicana parece haberse "degradado" el idioma materno; se ha observado que el vocabulario usado por los estudiantes secundarios se ha ido tornando cada vez mas restringido y que asimismo se ha debilitado el dominio de las estructuras sintácticas.

13. La situación diglósica (es decir, la especialización funcional de los idiomas) existente en la mayoría de los países que no son de habla hispana, tiene repercusiones muy negativas en el uso y el aprendizaje de los idiomas. Cuando el idioma vernáculo tiene una relación léxica con el idioma oficial, se observa la existencia de un continuo en virtud del cual la población no distingue a veces cuando habla uno u otro idioma. Esto ocurre especialmente en Haití en donde el aprendizaje de idiomas extranjeros por los migrantes rurales contribuye a la confusión al fortalecer la idea de que el idioma vernáculo no es idioma. En Surinam y en las Antillas Neerlandesas, las lenguas vernáculos son consideradas idiomas bien definidos debido a su predominio histórico y a que no están relacionados con el Idioma oficial. Sin embargo, la especialización funcional del idioma vernáculo y del idioma oficial hacen que el bilingüismo sólo sea aparente y puede decirse que la población domina semi idiomas, uno especializado para la vida privada y otro para su vida pública.

14. La situación de Belice parece ser bien diferente, ya que aparte del idioma vernáculo (inglés creole) existe

el problema del predominio de dos idiomas usados en la comunicación internacional y en el Caribe. El problema planteado parece ser cuándo introducir uno u otro idioma en el sistema escolar. Además la exposición al inglés o español es bien distinta de la exposición al inglés estándar o francés estándar en otras situaciones diglósicas del Caribe. Las circunstancias particulares que existen en Belice pueden tener mucha importancia en la enseñanza de idiomas.

15. Hubo consenso en que el proceso de aprendizaje del niño debería iniciarse con la enseñanza en su idioma materno y de éste; cuando haya llegado a dominar bien el idioma materno podrían ser mas eficaces los programas extensivos de enseñanza de idiomas extranjeros. El problema solo puede resolverse en el contexto específico del país.

16. Antes de que se pueda avanzar será necesario realizar exhaustivas investigaciones en el plano teórico (por ejemplo el estudio del creole mismo) y en el técnico (desarrollo de metodos, y de técnicas y la preparación de material didáctico). Teniendo presente que existen intereses creados muy sólidos que conspiran contra el idioma vernáculo quizá sea necesaria la adopción de decisiones políticas.

17. El uso de los idiomas vernáculos lleva implícitos también la superación de la resistencia de los padres, la preparación de profesores calificados y motivados, la producción de material didáctico adecuado y la estandarización del idioma vernáculo.

18. Se sugirió que el uso de los medios de comunicaciones para enseñar idiomas extranjeros en situaciones diglósicas puede afectar gravemente el contexto de la enseñanza de idiomas por cuanto tiende a dar mas prestigio a los idiomas usados en las comunicaciones internacionales y por

lo tanto contribuye a la discriminación del idioma vernáculo. Los medios de comunicación deben usarse principalmente para impartir conocimientos básicos y eliminar resistencias (vease el párrafó 17) y entonces pueden ser usados para la enseñanza de idiomas extranjeros.

19. En relación con el material didáctico, se insistió en que era imprescindible producir cuanto antes literatura adecuada sobre el Caribe y difundir la información sobre los países del Caribe que hablen el mismo idioma vernáculo. Asimismo se mencionó la posibilidad de hacer hincapie en el objetivo de largo plazo de lograr la comunicación pancreólica.

20. En suma, no parece existir una política en materia de idiomas nacionales en la mayoría de los países y en la mayoría de los casos es necesario estimular la investigación teórica y producir materiales didácticos adecuados. La capacitación de profesores y su actualización mediante cursos de repaso es de capital importancia puesto que constituye el grupo elegido más importante para el proceso global de enseñanza de idiomas extranjeros.

## II Barreras idiomáticas intracaribeñas

### Capacitación e investigación

21. Se hizo hincapie en que los elementos básicos necesarios para la enseñanza de idiomas extranjeros son los programas de investigación de la enseñanza y la producción de materiales; en la mayoría de los casos será necesario crearlos y robustecerlos cuando existan. El perfeccionamiento de la lingüística y de la investigación relativa a la enseñanza de idiomas supone actuar en tres niveles:



- (i) Investigación en el plano local relativa a cursos y propósitos concretos, en los cuales se emplee dicha metodología generalizada para el perfeccionamiento de los cursos especializados que puedan existir:
- (ii) Estandarización y centralización en la esfera del Caribe;
- (iii) Vinculaciones con la comunidad académica mundial.

Grupos elegidos

22. Se considera que la definición y capacitación de los grupos concretos elegidos es el resultado final del proceso general en virtud del cual se establece una política adecuada de enseñanza de idiomas y del proceso de desarrollo económico y social. En este contexto se reconoce que es de fundamental importancia el problema de la capacitación y actualización mediante cursos de repaso de los profesores de idiomas, que son el grupo elegido fundamental.

23. Se expresó que el proceso de cooperación técnica intracaribeña podía acelerarse si se establecieran sistemas adecuados y competentes de traducción y asimismo servicios de interpretación. Si bien cada país del Caribe puede no tener individualmente la posibilidad de utilizar plenamente un equipo nacional de interpretes y traductores, debe considerarse la posibilidad de organizar un servicio común regional de dichos expertos. Si bien se ha iniciado la formación de un servicio de traducciones e interpretación que responda a necesidades y desafíos concretos, la experiencia ha demostrado que éste ha servido de catalizador para la enseñanza general de

idiomas extranjeros y puede constituir una motivación para el aprendizaje de los mismos. Esto puede ser importante puesto que si se eligen adecuadamente los postulantes y se les garantiza el empleo, puede formarse en seis meses un equipo de traductores e intérpretes.

24. Se señaló que no deben desarrollarse aisladamente los esfuerzos para ampliar la enseñanza de idiomas extranjeros y que éstos deben integrarse en la estrategia global de desarrollo. Es necesario crear todo un contexto en el cual la competencia lingüística adquirida pueda ser usada provechosamente. Además las medidas adoptadas para crear conciencia sobre la similitud de las formas culturales y modos de vida en los diversos países del Caribe facilitarían el desarrollo de la enseñanza de idiomas extranjeros.

25. Como objetivo de largo plazo podría preverse una coordinación de los sistemas de educación que facilitaría tanto el aprendizaje de idiomas extranjeros como el intercambio cultural mediante, entre otras cosas, el reconocimiento recíproco de las calificaciones educacionales de suerte que los estudiantes pudieran adquirir parte de su capacitación en diferentes países.

#### Recursos existentes

26. Se estimó que no se aprovechan plenamente los recursos existentes para la enseñanza de idiomas extranjeros y que hay mucho campo para la racionalización. Y esto se aplica en todos los planos, el de los países, el bilateral y el multilateral. A este respecto se mencionaron las instituciones para la enseñanza de idiomas existentes en Barbados, Haití, Jamaica, la República Dominicana, Trinidad y Tabago y posiblemente Granada; los esquemas de asistencia técnica entre Cuba, Jamaica y Guyana y aquellos en que

participan países no pertenecientes al CDCC y organizaciones internacionales. La coordinación y racionalización de todos estos servicios supone y requiere la adopción de decisiones políticas, y de serlo, podrían traducirse en una acción inmediata de corto plazo.

27. Es necesario asimismo aprovechar la experiencia acumulada de otros esquemas y esfuerzos regionales, especialmente del Centro regional de idiomas del Sudeste Asiático que se ha estado ocupando de problemas similares. Debería solicitarse a la UNESCO que facilitara dicho intercambio de experiencia.

#### RECOMENDACIONES Y DECISIONES

28. La Reunión acogió por unanimidad los informes y recomendaciones de los dos Grupos de Trabajo que se establecieron. Asimismo recomendó que la secretaría del CDCC haga las gestiones necesarias ante los Gobiernos en su conjunto o por separado o ante los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones que se ocupan de problemas lingüísticos y de idiomas a fin de llevar a la práctica las recomendaciones mencionadas.

## RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO I

### 1.

Los países miembros deben adoptar medidas para que el idioma materno sea usado como medio para impartir enseñanza en los primeros años de asistencia a la escuela. Cada país deberá decidir las modalidades de este proceso - identificación de la lengua materna; estandarización del idioma vernáculo; transición al idioma estándar, cuanto este difiera del vernáculo; oportunidad en que se han de introducir el segundo idioma y los idiomas extranjeros en el currículo - pero en el plano sub-regional se les suministrará apoyo bajo la forma de acción y recursos. Además, debe modificarse la enseñanza del idioma materno o del idioma estándar, o de ambos para facilitar el dominio de la expresión verbal en su alcance más amplio y sentar las bases para que sea fácil la adquisición de idiomas extranjeros posteriormente en el sistema educacional y para fines específicos.

### 2.

Debe establecerse un grupo de trabajo constituido por un número reducido de lingüistas y profesores a fin de investigar:

- cómo mejorar la calidad de la capacitación de profesores habida cuenta de las insuficiencias observadas en la enseñanza de idiomas extranjeros.
- cómo perfeccionar la enseñanza del idioma oficial, como segundo idioma, teniendo presente que ésta es inadecuada en varios países en los cuales existe por lo menos un idioma vernáculo.
- cómo satisfacer la necesidad de investigar el aprendizaje de idiomas teniendo de hablantes de idiomas autóctonos que carecen de sistemas de escritura conocida, especialmente en cuenta las necesidades.

- el uso de medios electrónicos para la enseñanza de idiomas.

3.

En lo que toca a los grupos elegidos se recomienda que no sean identificados con anticipación. Serán definidos por lo que ocurra en la esfera de la cooperación técnica y otras esferas de contacto. Además la enseñanza de idiomas extranjeros antes de que sea necesario hacerlo a la vez que se contraponen con las modernas teorías de la enseñanza es contra productivo porque disminuye las motivaciones y por la atrofia de la habilidad de comunicación adquirida si no se la emplea. En la medida en que puedan identificarse los grupos actualmente, su composición es la siguiente:

- i. el personal vinculado a los acuerdos de asistencia técnica vigentes actualmente entre países que hablan diferentes idiomas (médicos, agricultores, pescadores, trabajadores de la construcción, de la aviación, expertos en tecnología azucarera, entrenadores (deportivos), empleados de hoteles, secretarías;
- ii. traductores e intérpretes, puesto que pueden ser capacitados con relativa rapidez y sin costo excesivo, especialmente en el marco de la cooperación subregional. De ese modo se reducirá una dependencia de recursos externos que resulta onerosa y la existencia de esas carreras contribuirá a motivar a los estudiantes en el sistema educacional;
- iii. profesores de idiomas extranjeros: los países de la subregión deben hacer cuanto esté a su alcance, en colaboración con las instituciones internacionales, subregionales y nacionales pertinentes, para mejorar y ampliar la capacitación de profesores;

4.

Es necesario introducir reformas en el sistema educacional a fin de establecer tres niveles para la enseñanza de idiomas:-

- i. En el nivel básico, el estímulo de la facilidad de expresión verbal y de la intuición lingüística;
- ii. en un nivel avanzado, los cursos vinculados a los programas específicos de estudio;
- iii. en el nivel de adultos, una amplia variedad de cursos a fin de crear condiciones que permitan la comunicación eficaz en determinadas áreas.

La meta de largo plazo debe ser que toda la población alcance un grado de bilingüismo o multilingüismo que le permita comunicarse en todo el ámbito del Caribe.

2.

Deben introducirse un sistema de exámenes continuos en los procesos de enseñanza de idiomas y éstos deben adaptarse estrechamente a los objetivos del curso en reemplazo de los exámenes formales establecidos. Las autoridades examinadoras de las esferas nacional e intergubernamental velarían por la calidad de los exámenes y de los examinadores a fin de certificar la aceptabilidad de aquellos.

6.

Es necesario desarrollar programas intensivos de capacitación de profesores de idiomas. Teniendo presente la escasez de recursos disponibles en la subregión, se recomienda que se cree un equipo de profesores itinerantes que se utilizará a petición de los estados miembros para fines específicos para la capacitación de profesores. Debe pedirse ayuda internacional en esta materia. Además debe existir un programa de intercambio de profesores de idiomas entre los países miembros y un sistema alternativo de intercambio de jóvenes voluntarios que se utilizarán como hablantes autóctonos de idiomas extranjeros en las escuelas.

7.

Es necesario mejorar apreciablemente las actividades de investigación en el campo de la enseñanza de idiomas (enseñanza del idioma vernáculo oficial y de idiomas extranjeros) en el plano teórico y técnico

8.

Los informes y estudios importantes sobre el problema de las barreras lingüísticas en los países miembros deben ser puestos a disposición de otros países. El centro de documentación de la secretaria del CDCC debe proporcionar servicios de referencia y resúmenes traducidos para quienes lo soliciten.

La traducción de documentos elaborados en idiomas del Caribe hablados por unos pocos países debe utilizarse como uno de los elementos de motivación para la capacitación de traductores e intérpretes aludida en inciso (ii) de la Recomendación.

9.

Cualquier guía nacional de personal especializado debe incluir una lista de traductores e intérpretes.

RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO II

1.

Es necesario reiterar los párrafos pertinentes de la parte resolutive de la Declaración Constitutiva del CDCC que contienen las razones fundamentales que explican la importancia de la eliminación de las barreras idiomáticas a fin de alcanzar los objetivos del Comité, especialmente en lo que toca a la cooperación técnica. Estos párrafos se refieren entre otros temas, a los proyectos conjuntos de complementación en la esfera de la educación y la salud pública, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos, y el establecimiento de programas de intercambio cultural.

2.

El programa global para eliminar las barreras idiomáticas debe incluir:

- a) el estudio de los idiomas locales a fin de reevaluar las culturas del Caribe y estimular su desarrollo;
- b) la necesidad de que las instituciones de enseñanza superior intensifiquen la investigación y el estudio de todas las lenguas de la subregión especialmente el idioma vernáculo y las lenguas autóctonas;
- c) solicitar la inclusión, en los currículos de las escuelas secundarias y de los institutos universitarios de idiomas de la región, de materias relativas a la historia, la literatura, el folklore, en suma, de "la historia de las culturas y de las civilizaciones de los pueblos del Caribe" con el fin de eliminar barreras culturales de incompreensión;
- d) solicitar la realización o apoyar los proyectos existentes de investigaciones tendientes a preparar una "Historia de la cultura de los pueblos del Caribe" y de manuales escolares sobre este temas.



3.

Es necesario que se efectúen exhaustivas investigaciones en los países miembros que den cuenta de:

- a) la diversidad y naturaleza de las distintas entidades, oficiales y privadas que se dedican a la enseñanza de idiomas;
- b) los currículos, programas de estudio, metodologías empleadas y la duración de los estudios en estas instituciones;
- c) el personal docente e investigador de cada institución, su preparación académica y experiencia;
- d) la capacidad de cooperación sea para recibir educandos extranjeros o enviar profesores y técnicos a países del area;
- e) los proyectos de investigación realizados o en curso de realización de la región;
- f) la bibliografía existente en la sub región o fuera de ella, de las obras relativas a la problemática de la enseñanza de idiomas en el Caribe.

4.

Es necesaria una colaboración mas estrecha entre los países miembros del CDCC a fin de facilitar y promover:

- a) el intercambio de los programas actuales de los institutos de enseñanza de idiomas para efectuar intercambio de estudiantes, teniendo en consideración la experiencia adquirida en los requisitos de los programas de estudio de la universidad en la cual éstos realizan la totalidad de sus estudios;
- b) el establecimiento de un programa de becas que facilite la realización del proyecto mencionado en a);
- c) el establecimiento de encuentros regulares de representantes de las diversas instituciones de la región con miras a discutir la problemática de las barreras lingüísticas tanto internas como externas para encontrar soluciones a las

particularidades nacionales en relación con la enseñanza tanto dentro de la educación sistemática como de la permanente (no sistemática);

- d) la realización de seminarios, con miras a resolver problemas específicos de lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas;
- e) el mejoramiento y aplicación de los actuales proyectos y establecer nuevos proyectos dentro de la región en lo que respecta los nuevos métodos y a la evaluación de los resultados de los estudios;
- f) el robuste cimiento de papel de las actuales asociaciones de profesores de idiomas y aumentar los lazos con las organizaciones internacionales análogas y la participación en eventos internacionales;
- g) la circulación de publicaciones regulares, libros, revistas, folletos, y trabajos de investigación sobre la enseñanza de idiomas, dentro del marco de la educación sistemática y no sistemática.

5.

Debe solicitarse a la secretaría del CDCC que:

- a) explore todas las posibilidades de recursos externos disponibles a fin de financiar estudios y llevar a la práctica proyectos de cooperación sub regional;
- b) se asegure de que los miembros del CDCC presenten ante la Asamblea General de la UNESCO que se proyecta realizar en Octubre de 1978 una solicitud específica de ayuda técnica y financiamiento para la investigación de los recursos regionales y la forma de mejorar la utilización en los países;
- c) busque apoyo de las organizaciones especializadas nacionales, subregionales e internacionales para la realización de reuniones de profesores e investigadores en estudios humanísticos relativos a los idiomas y situaciones culturales del Caribe.

6.

Se enfatizó la necesidad de crear un centro subregional para la cooperación e intercambio de información en el desarrollo de la enseñanza de lenguas extranjeras y la realización de investigaciones sobre lingüística, metodología, culturas y civilizaciones de los países miembros, relacionadas con la enseñanza de un idioma extranjero. La tarea inicial de coordinación para el establecimiento de dicho centro, e intercambio de informaciones será responsabilidad de la secretaría hasta tanto el centro pueda funcionar independientemente. Al establecer el Centro se hará todo lo posible para agrupar los recursos de la subregión a fin de hacer uso común de ellos y para aprovechar los recursos ya existentes en la misma.



ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

1. Miembros del Comité

REPUBLICA DOMINICANA

Pedro Ureña Rib  
Vice-Decano  
Facultad Humanidades  
Universidad Autónoma de Santo Domingo (U.A.S.D.)  
Ciudad Universitaria  
Santo Domingo

Ana Mireya Carbonell de Espiñoza  
Encargada de la Sección de Idiomas de la  
Secretaría de Educación  
Avenida Máximo Gomez  
Santo Domingo

GUYANA

Milton Michael Drepaul  
Senior Lecturer  
Lilian Dewar College of Education  
Kingston, Georgetown

Maurice R.A. Agrippa  
Headmaster  
Charlestown Government Secondary  
Charles and Howes Sts.  
Charlestown

HAITI

Pierre Vernet  
Directeur  
Centre de Linguistique Appliquée  
B.P. 2297 Port-au-Prince

Petit-Frère Serge  
Chef de la Section de Recherche de l'Unité  
de programmation et de Planification de  
Department de l'Éducation Nationale  
Cit  de l'Exposition  
Port-au-Prince

JAMAICA

Sybil Campbell  
Divisional Director  
Manpower Development Division  
Ministry of the Public Service  
24-26 Trinidad Terrace  
Kingston 5

Daphne Adams  
Principal Training Officer  
Language Training Centre  
19 Premier Plaza  
Kingston 10

REPUBLICA DE CUBA

Maria de la Trinidad Era Herrera  
Metod loga-Inspectora de Educaci n General Media  
Ministerio de Educaci n  
Obispo 160  
Habana Vieja  
Ciudad de la Habana

Delfina P. Garcia Pers  
Metod loga-Inspectora del Ministerio de Educaci n  
Ministerio de Educaci n  
Obispo 160 La Habana  
Ciudad de la Habana

Rafael Lorenzo Gonz lez  
Funcionario Departamento Organismos Internacionales  
1a e/2 y 4  
Ciudad Habana

SURINAME

Christiaan H. Eersel  
Chancellor of the University of Suriname  
P.O. Box 864  
Paramaribo

TRINIDAD Y TOBAGO

Daphne Gloria Cuffie  
Principal  
Mausica Teachers College  
Mausica

Miembros Asociados

BELICE

William E. Fonseca  
Chief Education Officer  
Ministry of Education  
Belmopan

Ines E. Sanchez  
Principal Education Officer  
Ministry of Education  
Belmopan

Rudolph I. Castillo  
Permanent Secretary  
Ministry of Education  
Belmopan

3. Sistema de las Naciones Unidas

Agencias Especializadas

Organización de las Naciones Unidas para la Educación

la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Zacharie Zachariev  
7, Place de Fontenoy  
75700 Paris  
France

4. Invitados Especiales

Denis Solomon  
Lecturer in Linguistics and French  
University of the West Indies  
St. Augustine  
Trinidad and Tobago

Luis Huberto Garcia Marsan  
Manpower S.O.S.  
Oswaldo Baez No. 5  
Santo Domingo  
República Dominicana

5. Sistema de la CEPAL

Hamid Mohammed  
Jean Casimir  
Elizabeth de Gannes



ANEXO 2

LISTA DE DOCUMENTOS

- CDCC/LB/1 y  
CDCC/LB/1/Corr. 1 - Initial Survey of Foreign Language Teaching Policies, Facilities and Methodology in the Caribbean por Denis Solomon
- CDCC/LB/2 - Temario provisional
- CDCC/LB/3 - La Enseñanza de Idiomas Extranjeros para Programas Especiales de Cooperación - por Daphne Adams
- CDCC/LB/4 - Programas de Idiomas de la Radio Educativa de Haití - por Michel Bourgeois
- CDCC/LB/5 - La Enseñanza de Idiomas Extranjeros en Cuba - por la delegación de Cuba
- CDCC/LB/6 - Servicio de Traducción e Interpretación - por Luís García
- CDCC/LB/7 y  
CDCC/LB/7/Corr. 7 - Teacher Training in the Development of Foreign Language Teaching por Daphne G. Cuffie
- CDCC/LB/8 - Algunas Estrategias de Cooperación Intercaribeña de Corto y Mediano Plazo - por Pedro Ureña Rib
- CDCC/LB/9 - Creación de Mecanismos fuera del Sistema Educativo para Cooperar a la Eliminación de las Barreras Idiomáticas (Traducción, Interpretación, etc.) por la delegación de Cuba

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text also mentions that proper record-keeping helps in identifying any discrepancies or errors early on, which can be corrected before they become more significant.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls. It explains that these controls are designed to prevent and detect errors or fraud within the organization. The text highlights that a strong internal control system is essential for the reliability of the financial reporting process and for the overall success of the business.

3. The third part of the document discusses the importance of segregation of duties. It states that this principle helps to reduce the risk of errors and fraud by ensuring that no single individual has control over all aspects of a transaction. The text also notes that this practice is a key component of a robust internal control system.

4. The fourth part of the document addresses the need for regular audits. It explains that audits provide an independent assessment of the financial statements and the internal control system. The text emphasizes that regular audits are necessary to ensure that the financial information is accurate and reliable, and to identify any areas where improvements can be made.

5. The fifth part of the document discusses the importance of transparency and communication. It states that clear communication of financial information to stakeholders is essential for building trust and confidence. The text also mentions that transparency is a key factor in attracting investment and in maintaining a good reputation for the organization.

6. The sixth part of the document focuses on the role of technology in financial reporting. It explains that modern accounting software and data analytics tools can significantly improve the accuracy and efficiency of the financial reporting process. The text also notes that technology can help in identifying trends and anomalies in the data, which can be used to make more informed business decisions.

7. The seventh part of the document discusses the importance of staying up-to-date with changes in accounting standards and regulations. It states that the financial reporting environment is constantly evolving, and organizations must adapt to these changes to ensure compliance and the reliability of their financial statements. The text also mentions that staying informed about industry trends and best practices is essential for long-term success.

8. The eighth part of the document discusses the importance of ethical considerations in financial reporting. It states that ethical behavior is a fundamental principle of accounting, and organizations must ensure that their financial reporting is free from bias and manipulation. The text also mentions that ethical considerations are increasingly being scrutinized by stakeholders, and organizations must be prepared to address any concerns.

9. The ninth part of the document discusses the importance of risk management in financial reporting. It explains that financial reporting is a high-risk activity, and organizations must have a clear risk management strategy in place to identify and mitigate potential risks. The text also notes that risk management is a key component of a robust internal control system.

10. The tenth part of the document discusses the importance of continuous improvement in financial reporting. It states that organizations should regularly review and update their financial reporting processes to ensure they are effective and efficient. The text also mentions that continuous improvement is a key factor in maintaining the highest standards of financial reporting.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of training and development in financial reporting. It explains that ongoing training and development are essential for ensuring that the financial reporting team has the necessary skills and knowledge to perform their duties effectively. The text also notes that training and development are key components of a robust internal control system.

12. The twelfth part of the document discusses the importance of documentation in financial reporting. It states that clear and concise documentation of all financial reporting processes and procedures is essential for ensuring consistency and accuracy. The text also mentions that documentation is a key component of a robust internal control system.

13. The thirteenth part of the document discusses the importance of collaboration in financial reporting. It explains that financial reporting is a complex process that requires the input and expertise of various departments within the organization. The text also notes that collaboration is a key factor in ensuring the accuracy and reliability of the financial statements.

14. The fourteenth part of the document discusses the importance of monitoring and evaluation in financial reporting. It states that regular monitoring and evaluation of the financial reporting process are essential for identifying areas for improvement and ensuring that the process remains effective and efficient. The text also mentions that monitoring and evaluation are key components of a robust internal control system.

15. The fifteenth part of the document discusses the importance of staying informed about industry trends and best practices in financial reporting. It states that the financial reporting environment is constantly evolving, and organizations must stay up-to-date with the latest trends and best practices to ensure compliance and the reliability of their financial statements. The text also mentions that staying informed is a key factor in maintaining the highest standards of financial reporting.